

Illmo. y Rmo. Sr.

no queda de far de imbarator a V. Rma. en esta oca<sup>on</sup> y p<sup>o</sup>is  
 de tan grande principio y melado. bura a o fida y toba  
 una y más. y que nie p<sup>o</sup> tomara. Uta licencia: e p<sup>o</sup> que  
 V. Rma. (con firme a lo que el capitulo con el padre provincial  
 pasado el padre fr<sup>o</sup> de Aguilas) mandara q<sup>u</sup>e en el  
 colegio que la Compañia tiene en esta Villa el estudio de la  
 gramática desde este punto adelante. y para que tenga  
<sup>la reputación</sup> de reputación y acudan con mas satisfacción  
 los estudiantes. se p<sup>o</sup>ra como en lo pasado. ante otros muchos  
 sujetos que tiene la Religión. p<sup>o</sup>is que se experimento  
 en el tiempo que asistieron a qui. Julio de p<sup>o</sup> m<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
 apropiado para maestros. al padre abed<sup>o</sup> y al padre  
 Vizcotti. sup<sup>o</sup>. a V. Rma. se firma de elegirlos. Nino  
 q<sup>u</sup>e tiene q<sup>u</sup>e nombrar. y de lo mismo a se guo a V. Rma.  
 que el padre Mevins. que a algunos años. a pedido en este  
 colegio no a tenido la estimación que merece. V. Rma.  
 tomara las noticias de lo que con tiene. Jaminto lujan.  
 me era este punto. que era q<sup>u</sup>e fuesen de todos. y de  
 de lo muy particular la estimación q<sup>u</sup>e se merec<sup>o</sup>. de  
 muchas cosas en que se debe q<sup>u</sup>e se merec<sup>o</sup>. a V. Rma. que  
 a nombre del gusto que deus. de V. Rma. como  
 despo en mi apuntam<sup>o</sup>. de Julio de p<sup>o</sup>

Illmo. y Rmo. Padre Pedro Fierentes Provincial de la  
 Compañia de Jhu. de la provincia de Castilla de sus muchos.

P. el padre ...  
 Sueldo ...  
 de que ...  
 V. Rma. ...  
 para que ...